

LA FEDERACIÓN ANTIOQUEÑA DE ONG PROPONE POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En 1988, el propósito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Presidencia de la República de Colombia y de varias organizaciones sociales antioqueñas de conformar una organización gremial que posibilitara el trabajo colectivo y representara a las organizaciones sociales de Antioquia se concretó en la fundación de la Federación Antioqueña de ONG, un espacio de representación, y defensa de los intereses de las OSC del departamento.

La Federación Antioqueña de ONG, ha jugado un papel importante en distintos momentos de la vida departamental, además, participa activamente en el Consejo Directivo de la Confederación Colombiana de ONG y en 25 espacios de construcción de políticas públicas locales, regionales y nacionales, como promotora de espacios de deliberación pública.

Un conjunto de 110 ONG agremiadas, trabajan en 8 mesas permanentes de trabajo en temas como educación, vivienda, salud, discapacidad, adulto mayor, niñez y familia, comunicaciones y ruralidad, con el propósito de crear agendas de trabajo colectivo, iniciativas de investigación y documentación de problemáticas específicas.

Ahora, la Federación Antioqueña de ONG redacta una propuesta de política pública para las organizaciones de la sociedad civil, la cual ya fue presentada ante la comunidad y de acuerdo a lo manifestado por el Secretario de Participación Ciudadana, Juan Correa, el documento entrará a debate en el mes de septiembre al Concejo Municipal para hacer el debido trámite.

La Política pública de las Organizaciones de la Sociedad Civil, es un proceso participativo, integral, sistemático y coherente que ordena las acciones públicas y privadas resultado del consenso entre las organizaciones y la administración pública, orientado a la construcción colectiva de las herramientas para promover el desarrollo, fortalecimiento, acompañamiento y sostenibilidad y gestión de las organizaciones sociales de la ciudad de Medellín.

Para el logro de los propósitos planteados en la política pública, se trazan los siguientes objetivos.

1. Promover los derechos y responsabilidades de las organizaciones de la sociedad civil.
2. Impulsar el reconocimiento y la visibilización de las organizaciones sociales del municipio de Medellín, por medio de la generación y ampliación de plataformas de participación que posibiliten la incidencia política y la transformación social.
3. Generar escenarios y espacios para el fortalecimiento de las organizaciones sociales, favoreciendo los procesos de formación, gestión, articulación, trabajo en red, intercambio y transferencia de conocimientos y saberes y apoyando las iniciativas de cooperación interorganizacional.
4. Acompañar y asistir técnicamente a las organizaciones para la gestión de los procesos de la Política Pública
5. Fomentar en las organizaciones sociales la innovación abierta apropiando las TEP (Tecnologías de empoderamiento y participación).

Para conocer la propuesta completa visite página web: <http://www.faong.org>

